

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Corrección de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se registra y publica el acuerdo de modificación 71/01/0064/2021 por el que se incluye en el texto del Convenio Colectivo vigente y en concreto en el Anexo I, y en el Grupo IV del mismo, la categoría profesional de Técnico de Farmacia de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 202, de 20.10.2021).*

Advertido el error en la documentación inicialmente remitida por la empresa para su publicación que finalizó con la Resolución de 17 de septiembre de 2021, y remitida nueva documentación corregida por la entidad interesada, por el que se incluye en el texto del Convenio Colectivo vigente y en concreto en el Anexo I, y en el Grupo IV del mismo, la categoría profesional de Técnico de Farmacia de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, publicada en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 202, de 20 de octubre de 2021, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 215, en el apartado ACUERDOS,

Donde dice:

GRUPO	CATEGORIA	NIVEL	
Grupo I	Facultativo/a Técnico/a Superior	I II	Licenciado/a en Medicina y Cirugía con titulación posterior a 1995. Facultativo/a especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o Licenciado/a en Medicina y Cirugía con titulación posterior a 1995.
Grupo II	Enfermera/o Matrona/o Fisioterapeuta Técnico/a Medio		
Grupo III	Técnico/a Especialista Administrativo/a		
Grupo IV	Auxiliar Enfermería Técnico/a de Farmacia		
Grupo V	Celador/a		

Debe decir:

GRUPO	CATEGORIA	NIVEL	
Grupo I	Facultativo/a Técnico/a Superior	I II	Licenciado/a en Medicina y Cirugía con titulación posterior a 1995. Facultativo/a especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o Licenciado/a en Medicina y Cirugía con titulación previa a 1995.
Grupo II	Enfermera/o Matrona/o Fisioterapeuta Técnico/a Medio		
Grupo III	Técnico/a Especialista Administrativo/a		
Grupo IV	Auxiliar Enfermería Técnico/a de Farmacia		
Grupo V	Celador/a		

00252210